

PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PEDAGOGY AND CURRICULUM IN HIGHER EDUCATION

Luis Heliodoro Jaime González*

*Fecha de Recepción:
11 de mayo de 2010*

*Fecha de Aceptación:
25 de mayo de 2010*

RESUMEN**

La ley 30 de 1992 da autonomía administrativa y académica a las universidades para que puedan crear y reformar programas de formación profesional, establezcan planes de estudio, fijen intensidades horarias, reformen currículos y adopten los sistemas de valoración acordes con las necesidades y exigencias que se requieran. Esta dinámica debe ser estudiada y analizada convenientemente, por lo cual se han estudiado y aplicado fundamentos teóricos y epistemológicos de autores contemporáneos que orientan esta actividad. Es importante visualizar las posibles dificultades que puedan darse al realizar el cambio de paradigmas de formación académica, ya que regularmente se presentan diferencias y resistencia al cambio.

La educación superior debe estar articulada con las necesidades reales del contexto, por lo que se recomienda establecer vínculos permanentes entre la Universidad, las empresas y el Estado, quien es el que reglamenta las políticas y planes de desarrollo educativo, que deben ser aplicados de acuerdo a los requerimientos de formación que exige el mercado laboral de las empresas, ya que la universidad está encargada de proveer profesionales a estas instituciones, que exigen no sólo formación sino calidad para su desempeño.

* Mg. En docencia universitaria. Docente Facultad de Derecho USTA Tunja; correo electrónico: luigjam@hotmail.com.

** Artículo de revisión, resultado del proyecto de investigación "Observatorio Nacional de Políticas de Evaluación Educativa".

Metodología: Método analítico conceptual, utilizando como fuentes. Doctrina Especializada y Legislación Nacional Aplicable.

PALABRAS CLAVES

Currículo, modelos pedagógicos, principios y estrategias, misión y visión institucional, sistemas de evaluación, TIC's, políticas educativas, planes de desarrollo, PEI, contexto, CNA, estructura curricular, contexto social, competencias, calidad, núcleos temáticos, problemáticos, asignaturas, planes de estudio y desempeño profesional.

ABSTRACT

Law 30 of 1992 gives administrative and academia autonomy to universities in order to they can create and reform professional formation programs, it establish intensive schedules to reform curriculum and they adopt value systems according to necessities and demanding that those require. This dynamic must be studied and analyzed conveniently, witch it has been studied and applied theoretical basis and epistemological, contemporaneous authors that guide this activity.

Is it important visualize the possible difficulties that can appear at when the moment of change of paradigms of academic formation, as regularly present differences and refuse to change.

The higher education have to be articulate with real necessities of the context, for that reason is advisable establish permanent relationships among university, companies and

state, who regulate politics and educative plans of the companies; because the university is commanded of providing professionals to those institutions, that demand not only formation, but quality for their professional work.

KEYWORDS

Curriculum, pedagogical models, principles and strategies, institutional mission and vision, evaluation systems, ICT, education policies, development plans, PEI, context, CNA, social context curriculum structure, competence, quality, thematic clusters problematic subjects Plans study and professional performance.

RÉSUMÉ

Loi 30 de 1992 prévoit l'autonomie administrative et académique aux universités pour leur permettre de construire et de la réforme des programmes de formation, établir des programmes, fixer des intensités de temps, la réforme des programmes et des systèmes d'évaluation adoptées selon les besoins et les exigences qui sont nécessaires. Dans cette dynamique doit être étudié et analysé correctement, de sorte ont été étudiées et appliquées fondements théoriques et épistémologiques des auteurs contemporains qui guide cette activité. Il est important de visualiser les éventuelles difficultés qui peuvent se produire pour effectuer le changement des paradigmes de la formation universitaire, et régulièrement il ya des différen-

ces et la résistance au changement. L'enseignement supérieur doit être articulé avec les besoins réels du contexte il est donc recommandé d'établir des liens permanents entre les universités, les entreprises et l'Etat, qui réglemente les plans de développement politique et éducatif qui doit être mis en œuvre selon aux exigences de formation requises par le marché du travail des entreprises, puisque l'université est responsable de fournir ces institutions professionnelles, qui exigent non seulement la formation, mais la qualité du rendement.

MOTS-CLÉS

Curriculum, des modèles pédagogiques, principes et stratégies,

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo es el resultado de un análisis crítico durante mi experiencia como docente en varias universidades públicas y privadas y especialmente en la Universidad Santo Tomás de Tunja, en donde me desempeño como docente de la Facultad de Derecho desde hace más de cuatro años. Durante este tiempo he visto la necesidad de hacer ajustes a los programas académicos, para mantener la calidad y eficiencia de los mismos; así mismo he tenido la oportunidad de participar

la misión institucional y la visión, los sistemas de evaluación, los TIC, las políticas de educación, los planes de desarrollo, I.-P.-É., el contexto, l'Aiic, la estructura social curriculum contexto, la competencia, la calidad, los grupos temáticos de sujetos problemáticos, de planes l'étude et la performance professionnelle.

SUMARIO

Introducción, pedagogía y currículo en la educación superior, concepción curricular, desarrollo curricular, características de una propuesta curricular, referencias bibliográficas.

en algunas tareas previas a la acreditación de alta calidad del programa de derecho y he participado en los claustros docentes que buscan mejorar la calidad y el desempeño de los profesores de la Universidad, congregándonos en capacitaciones y diplomados permanentemente. Es de resaltar la preocupación de los directivos por obtener la certificación y el registro calificado de todos los programas que han atendido y resuelto convenientemente las exigencias del CNA, ubicando a la Universidad a la vanguardia de las mejores universidades del país, de

acuerdo con las políticas educativas internacionales, propias de la actual globalización.

2. PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las universidades e instituciones educativas de Colombia y del mundo, se enfrentan frecuentemente a un problema que tiene que ver con los modelos pedagógicos, estructuras curriculares, sistemas de evaluación, contenidos temáticos y demás cambios que deben adoptar; cuando se hacen cambios y ajustes al currículo, se genera una crisis que requiere ajustes académicos por lo que es indispensable trabajar nuevas estrategias y modelos de enseñanza; se deben interpretar las nuevas políticas educativas para su aplicación al interior de las instituciones; generalmente se crea un caos y una resistencia al cambio, que altera la dinámica y el desarrollo normal de los programas establecidos previamente. (Wikilearning 2010).

En Colombia la educación superior supone la formación de profesionales capaces e idóneos para asumir los retos del futuro, profesionales competentes y competitivos, que logren el cambio de los paradigmas tradicionales y se involucren para aportar a las necesidades reales que

requiere la nueva sociedad del conocimiento.

Si bien es cierto que la ley 30 de 1992 permite una autonomía universitaria para diseñar y modificar planes curriculares, propuestas pedagógicas y paradigmas académicos, hoy la universidad colombiana no puede ser ajena a las nuevas exigencias, necesidades y condiciones reales que exige el contexto social en donde interactúa. La vida moderna y el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones, exigen que los planes curriculares y demás propuestas académicas que poseen las universidades, se dinamicen en la misma medida y que presenten propuestas de formación que den respuesta a las nuevas exigencias de formación profesional que requiere el contexto.

Dentro de las políticas educativas nacionales recientes, se destaca el decreto 2566 de 2003, que determina la implementación de créditos académicos; esta norma procura facilitar la movilidad académica de los estudiantes, en programas denominados pares, y da facilidades para que puedan adelantar simultáneamente dos programas de formación profesional, e implementa las tutorías individuales y grupales como estrategia académica. Otra legislación nueva es aquella que visualiza la evaluación de la calidad de los programas de formación superior

por medio de los ECAES. Estas nuevas políticas educativas, han provocado que las universidades revisen, actualicen y acondicionen sus planes curriculares y sistemas de evaluación para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El nuevo diseño curricular por competencias, estará entonces soportado en el análisis epistemológico de los nuevos paradigmas y políticas educativas y procurará alcanzar el desarrollo de un pensamiento profesional, más complejo y estructurado.

La educación es una práctica social que dura toda la vida; es un proceso permanente que permite la formación de las personas, transforma la conducta y moldea su pensamiento, incorpora y rescata valores de su propia cultura, pero además contribuye para que se generen cambios, se adopten nuevas costumbres y, modelos que procuren el avance tecnológico, científico, económico y político; permite apreciar nuevas relaciones sociales en donde se interactúe con el desarrollo de la ciencia, la investigación y la tecnología de un mundo globalizado.

Por lo anterior, la docencia universitaria requiere de una pedagogía y un pensamiento crítico más complejo, que visualice la interacción y análisis sistemático de propuestas curriculares más dinámicas y heterogéneas, en donde la relación universidad

–sujeto– sociedad, constituya una inter y transdisciplinariedad que posibiliten la creación y reformas permanentes de las mallas curriculares que implican una responsabilidad institucional muy grande al formar los nuevos profesionales que requiere la sociedad del futuro.

Para iniciar esta acción se debe fortalecer la cualificación del recurso humano de las instituciones, un recurso con pertinencia “personal, disciplinar, social y laboral”, como lo señala Sergio Tobón en su libro “Diseño curricular por competencias”. (2006).

Desde otros espacios educativos, se cree erróneamente que currículo es el plan de estudios, o las políticas y horarios que direccionan su ejecución; pero un concepto académico más real, involucra todas las acciones, programas, tareas y paradigmas del proceso educativo, tendientes a la enseñanza, los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes; presupone una concepción holística de la estructura organizacional para desarrollar planes y programas fundamentados en principios, políticas educativas, métodos, sistemas organizacionales, estrategias didácticas, medios, recursos, proyectos, modelos pedagógicos, procesos de formación, investigación, proyección social y estrategias de evaluación que respondan a los nuevos requerimientos de la educación superior.

2.1 CONCEPCIÓN CURRICULAR

El término “*Currículum*” es de origen latino, deriva del término *curro* que quiere decir carrera, camino y fue utilizado por primera vez por Franklin Bobbit en su libro “How to make a curriculum”, como lo señala Giovanni M. Lafrancesco. Ver también Anderser Cawell (1956).

“El currículo, como saber al interior de la pedagogía, tiene como objeto de estudio la cultura, el proyecto educativo de una institución, el proyecto formativo de un sujeto. La institución educativa construye el currículo a partir de las experiencias del hombre de manera tal que la educación que ofrece adquiera sentido; ello implica una planeación concreta de las acciones de la institución, el currículo muestra el camino, traduce, sistematiza, registra y proyecta acciones para lograr las metas del plan educativo.” Remitirse también aprende en línea (2010).

Por su parte, la didáctica tiene origen en el verbo griego “*didaskhein*”, usado en activo para enseñar y en pasivo para aprender. Pedagogos clásicos como Comenio, Herbart y Claparède, exaltan su importancia en el proceso educativo; más tarde, en las propuestas de escuela Nueva Pestalozzi, Montessori, Freire y Makarenko, la promueven como parte del desarrollo de una propuesta escolar.

Los modelos pedagógicos se constituyen a partir de los ideales humanos, según las necesidades de formación instruccional y activista, visualizan modelos tradicionales que pueden partir de corrientes pedagógicas y psicológicas con base en el conductismo, el estructuralismo, desarrollismo y el constructivismo, que forjan concepciones que contribuyen a la formación integral del hombre.

La relación entre la pedagogía, la didáctica y el currículo puede apreciarse de la siguiente manera: lo pedagógico conceptúa y trabaja lo más general, lo filosófico y lo epistemológico; lo curricular es más particular, aprecia la misión y la visión de la cultura institucional. Lo didáctico es lo más singular, aprecia en detalle la actividad de enseñanza y aprendizaje, entre el profesor y sus estudiantes, analiza los métodos y estrategias para el logro de los objetivos y de manera especial los sistemas y formas de evaluación.

Son muchas las concepciones curriculares y las formas como se debe desarrollar la propuesta pedagógica, algunos teóricos parten de la concepción técnica, práctica, crítica y emancipadora del currículo. Otros más academicistas, suponen al currículo desde la versión, de la escuela clásica y la escuela activa, que debe acentuarse en el desarrollo de una disciplina basada en métodos ra-

cionales que implican una actividad técnica basada en postulados teóricos que se respaldan en experiencias de aprendizaje, que prevé el denominado currículo por competencias.

Otra concepción del currículo, se apoya en lo cognitivo, lo práctico y lo reconceptualista, contempla el pensamiento del docente, el pensamiento del estudiante, ve al currículo como arte que parte de la práctica, visualiza la perspectiva de la capacidad y el desarrollo de intereses académicos que fortalecen el conocimiento, el pensamiento y la lógica del ser humano, adornando su formación y futuro desempeño profesional.

También puede entenderse el currículo como un conjunto de actividades planeadas y organizadas para la estructuración de un programa o actividad académica, que pretende el desarrollo integral del educando, de acuerdo a sus intereses y actitudes. Parte de un diagnóstico de necesidades personales y colectivas, una exposición de motivos y fundamentos para crear o reformar el currículo, el cual debe estar respaldado por un marco teórico, epistemológico y referencial que conceptúe y oriente la propuesta, se busca un perfil deseable de formación que responda a los nuevos intereses y necesidades del contexto; de otra parte se debe estudiar la oferta y demanda laboral que implica esta reforma, se deben

visualizar las áreas prioritarias de formación; definir modelos y teorías de investigación, posibilitar y estudiar la estructuración de un plan de estudios, diseñando los objetivos y los contenidos básicos, los recursos técnicos y del talento humano dispuesto para ejecutarlo.

No podemos descartar la implementación de nuevas metodologías, el diseño de nuevas políticas educativas, además de tener presente el criterio de los expertos que probablemente nos ayuden a desarrollar, ubicar reformas de evaluación y análisis previo de resultados. Es importante que antes de cualquier reforma se capacite a los docentes y directivos respecto de las bondades y probables dificultades que trae el desarrollo de la nueva propuesta.

2.2 DESARROLLO CURRICULAR

La educación colombiana inicia la estructuración curricular fundamentada en corrientes pedagógicas clásicas que son legado de fundamentos epistemológicos de Santo Tomás y de las escuelas alemanas, italianas, griegas y norteamericanas entre otras. Laurence Stenhouse (1998).

La implementación de una propuesta curricular se inicia con el análisis y desarrollo de las políticas educativas estatales, que requieren la adaptación y ajuste a los planes de

desarrollo de cada una de las instituciones educativas comprometidas; ellas tienen que planear, organizar, desarrollar y evaluar la nueva propuesta curricular antes de su implementación definitiva. Se requiere de un estudio previo que visualice los aspectos positivos y negativos de la reforma, aprecie las fortalezas y debilidades institucionales en logística y talento humano requeridas para el éxito de la propuesta, que debe suplir las necesidades de formación profesional que requiere el contexto educativo y profesional en donde interactúa la institución.

Con el avance de la tecnología y las comunicaciones, los planes curriculares que mantenían congelados algunas instituciones de educación superior, vieron la necesidad de actualizarse e implementar áreas de formación básica de carácter integral e interdisciplinario; así mismo, ser más específicos en las áreas de formación disciplinar.

Ese currículo rígido y cerrado fue reemplazado por uno más flexible y dinámico que permite ser evaluado desde diferentes ángulos para hacerle ajustes sobre la marcha, buscando mejorar en todos los aspectos para que los cataloguen como de alta calidad. Las nuevas propuestas de formación profesional involucran un currículo integral más dinámico que contiene núcleos temáticos, núcleos problemáticos, áreas asignaturas,

sistemas de investigación y evaluación en todos los campos del conocimiento, como lo demuestran los trabajos de Carey, quien inicia reformas desde 1947, al igual que los planteamientos de Bossing en 1958.

La corriente cognitiva interpreta lo simbólico y va más allá del pensamiento del estudiante y del profesor. Por su parte, el constructivismo es una de las corrientes de pensamiento que ha inspirado muchas reformas curriculares dentro de la teoría interpretativa del currículo para mejorar y fundamentar la acción de los docentes en el contexto académico. Es importante consignar que el contenido de estructuras de pensamiento esta dado por los conocimientos y significados que son socialmente aceptados, lo que Vigotsky (1979) explica diciendo que se aprende lo que de internaliza: "Son los significados que tienen los elementos culturales en contexto de interacción social".

Ausubel (1986) por su parte, afirma que un concepto principal del constructivismo está en el aprendizaje significativo, es sustantivo y motivador para el aprendizaje, al igual que el aprendizaje por descubrimiento, mientras que el aprendizaje mecánico o repetitivo es arbitrario y poco motivador.

La concepción socio-crítica del currículo, llamado pedagogía crítica, surge de la aplicación de la teoría curri-

cular de los principios teóricos de la escuela de Frankfurt, sobre todo de Habermas, que se inicia en la década de los setenta a los ochenta. La corriente educativa crítica representada por Kemmis (1992), asume los nuevos retos que implica la propuesta educativa de una pedagogía con una concepción social referida a la modernidad, aunque manteniendo principios de razón y emancipación crítica, deja espacios y propuestas muy plausibles para el ingreso a la posmodernidad que se fundamentan en la razón, los valores, la libertad, de una educación liberadora que reivindica el derecho a la diferencia, define principios ecológicos, se apoya en conceptos de la acción comunicativa, promueve la educación integral, desarrolla acciones cooperativas a partir de la crítica básica a las ideologías. El docente es investigador y facilitador del aprendizaje, es reflexivo, crítico y comprometido con la situación académica y sociopolítica que promueve la investigación y participación del trabajo en equipo, en procura de lograr la calidad.

Gagné (1996) concreta al currículo como “un conjunto de unidades y contenidos estructurados de manera jerárquica que requieren del uso de una logística para el logro de objetivos de una propuesta académica”.

En el año de 1997, el profesor Edgar Morin visualizó la necesidad de revisar los principios, estrategias

y técnicas para desarrollar de una manera más efectiva la educación en América Latina, propone una reflexión desde el enfoque analítico que busque estrategias para elaborar una epistemología de la complejidad, manteniendo los límites disciplinares, pero que rompa con los paradigmas tradicionales del trabajo aislado y acepte los nuevos desafíos del trabajo cooperativo que debe asumir la educación en el futuro.

La reforma curricular se inicia con un inventario de necesidades educativas y de formación profesional basadas en la realidad del contexto, en donde se actúa, se priorizan estrategias para la solución de problemas, se recurre a la sensibilidad social, se promueven políticas y planes de desarrollo educativo que posibiliten la innovación y transformación de las propuestas educativas, con la apertura de la interculturalidad, la adecuación de la gestión, el intercambio de experiencias, convenios de cooperación para el desarrollo y la evaluación permanente de resultados.

En los años setenta y ochenta del siglo pasado aparecieron las denominadas “universidades de garaje”, instituciones de educación superior que apenas empezaban a funcionar en unas condiciones logísticas y académicas que no eran las mejores; lo interesante está en que estas universidades presentaron propuestas de formación profesional innova-

doras, aunque sus planes de estudio dejaban ver que faltaba calidad. Iniciaron a funcionar con carreras nuevas, que no tenían los pénsum académicos de las universidades de más vieja tradición.

Este fenómeno implementó en Colombia un crecimiento exagerado y desordenado de la educación superior por lo que el Gobierno Nacional se vio en la necesidad de reglamentar y regular la educación superior, mediante la ley 30 en 1992, que da pautas y señala acciones para la creación y funcionamiento de las nuevas universidades, que siguiendo las políticas diseñaron propuestas curriculares y de desarrollo que hoy las destacan como universidades de alta calidad y con reconocimiento nacional e internacional. Se aprecia un alto rigor científico y de desarrollo profesional e institucional, su planta física mejoró y actualmente poseen instalaciones modernas y amplias que compiten con cualquiera de las más antiguas universidades nacionales.

Las universidades públicas y privadas vienen generando una apertura curricular para modernizar sus planes de estudio, tendientes a responder con los parámetros de calidad nacional e internacional. Hoy deben obtener acreditación de sus programas y conseguir los registros calificados que les permiten desarrollar su actividad académica y profesional

legalmente reconocida. Por su parte, las universidades también son evaluadas con parámetros del CNA, Consejo Nacional de Acreditación y con otras instancias de control de la calidad. Se aprecia su capacidad logística, su planta física, su desempeño y asertividad profesional, se revisan los estándares de calidad, los procesos de formación, la investigación formativa, la productividad académica, la formación y calidad del profesional y del recurso humano que labora en la institución.

Los docentes universitarios no deben ser solamente profesionales calificados como expertos, deben tener una capacidad para reflexionar de manera crítica, tener sentido de pertenencia, poseer capacidad para tomar sus propias decisiones, ser creativos e investigadores, que propicien el cambio permanente de paradigmas, que nos permitan proyectarnos a otros ambientes previstos desde la globalización en una dinámica social más amplia y permanente.

Mucho se ha discutido sobre “si la academia debe estar al servicio de la administración o la administración debe estar al servicio y desarrollo de la actividad académica”; las políticas de desarrollo educativo nos indican que se debe optar por la segunda afirmación, ya que del éxito que se obtenga al desarrollar las actividades académicas depende el reconocimiento de una buena gestión

administrativa. Invertir en la educación es asegurar un éxito en las actividades profesionales del futuro. Hoy se habla de calidad, cobertura y eficiencia de los planes de gestión educativa. Todos estos propósitos merecen nuestro reconocimiento, pero sólo son posibles en la medida en que se planeen y desarrollen los modelos pedagógicos y se actualicen las mallas curriculares que contemplan una nueva dinámica social y de desarrollo profesional.

En primera instancia el desarrollo humano y su formación integral requiere conocer y reconocer al “Ser”, que en su desarrollo físico y psíquico aprende el “saber” y lo aplica al “saber hacer”; lo hace dinámico y competente y lo compara con otros cuando sus habilidades y destrezas forjadas en el conocimiento, la creatividad y entendimiento lo hacen ser competitivo.

El cambio de paradigmas en el desarrollo educativo requiere de nuevos principios que orienten su labor; se habla del principio sistémico u organizacional que liga el conocimiento de las partes al conocimiento del todo, compromete al individuo como parte de la sociedad, a que él refleje lo que ella misma es, cuando él la representa al ser una parte de ella. No se pueden desconocer los fundamentos históricos que soportan las nuevas propuestas, ya que ellos forjaron los principios y pautas de los

nuevos esquemas de desarrollo; pero no podemos quedarnos anclados en las memorias del ilustre pasado, se debe continuar en la búsqueda de nuevas opciones que demarquen y aseguren nuevos éxitos dentro de la sociedad contemporánea y del futuro, con un principio de autonomía regulada que demuestre fuerza sin perder el control de la misma.

La gestión y desarrollo de las nuevas propuestas pedagógicas y de desarrollo curricular deben fortalecerse desde la gestión del conocimiento para la innovación, la cultura organizacional, el intercambio de saberes, la apertura cultural, el fortalecimiento y uso adecuado de la tecnología y las comunicaciones, la convivencia pacífica, los ambientes de confianza y solidaridad, la asertividad y la creación de redes sociales que promuevan y destaquen la cooperación entre las instituciones que encaminan esfuerzos hacia el mismo objetivo. Es el caso de los llamados pares académicos.

Desde la perspectiva práctica, el currículo y la enseñanza pueden concebirse como una práctica profesional que implica una responsabilidad institucional que compromete la labor de todos los actores del proceso de formación profesional en los que se destacan docentes, estudiantes, directivos, institución y comunidad social, regional, nacional e internacional.

La competencia profesional se juzga respecto a las destrezas técnicas para aplicar esas teorías y obtener resultados preestablecidos. La teoría dirige la acción en la enseñanza. El docente es considerado como un seleccionador de técnicas y medios disponibles para alcanzar los objetivos previstos, aunados a otros factores igualmente evaluables como son la calidad, la cantidad, la cobertura y la eficiencia con que fueron implementados. Muchas veces no se evalúa el proceso y desarrollo de la propuesta curricular, sino los resultados obtenidos. En esta visión la evaluación aparece como un control del producto académico que no posibilita apreciar todo esfuerzo realizado para el desarrollo de las competencias empleadas y de la gestión de todos los actores que intervienen en el proceso de implementación de las políticas educativas, previstas para la reforma de la propuesta curricular que se proyecta desde lo educativo, lo formativo y lo laboral, dentro de un contexto social específico.

El desarrollo de los nuevos planes curriculares lleva a la selección de docentes competitivos, formados y actualizados, que promuevan el cambio de paradigmas y asuman con responsabilidad los retos y exigencias de la nueva sociedad del conocimiento. Ellos estarán en capacidad de diseñar, relacionar y desarrollar nuevas propuestas pedagógicas que retroalimenten las políticas educativas, los

contenidos temáticos, las estrategias pedagógicas innovadoras, el uso de la tecnología, la información y la investigación; elaborar nuevos modelos educativos que den respuesta efectiva y oportuna a los retos para la formación del futuro profesional, apliquen sistemas de evaluación y de gestión que faciliten el diseño de los planes de mejoramiento curricular y académico que requieren las nuevas promociones, en concordancia con la misión y la visión institucional, que señalan los proyectos educativos institucionales para el cumplimiento de la dinámica organizacional que debe desarrollar la Universidad frente a esta responsabilidad social.

Taylor en 1996 lo aprecia como “un conjunto de experiencias y acciones académicas planificadas que cumplen un objetivo en la formación”. Lo más importante no es la concepción clásica del currículo sino su aplicación en las teorías y desarrollo del conocimiento en los nuevos paradigmas que encierra la educación y formación profesional para el futuro, en donde el docente cumple una labor orientadora y es el facilitador del desarrollo de este proceso en una propuesta curricular, abierta, flexible, dinámica, operativa que permita el desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades, actitudes, aptitudes y supere la finalidades del proceso de formación y de respuesta efectiva a las necesidades sociales y de desarrollo del contexto.

La nueva dinámica proyecta al currículo como parte de la práctica, precisa un razonamiento, un debate y una deliberación, que aborda argumentos lógicos de interpretación y desempeño congruentes con la realidad que se evidencia, para proponer la reforma curricular que involucre la flexibilidad y el uso de modelos pedagógicos más dinámicos que se acoplen a la realidad que se aprecia en el contexto, desde el punto de vista histórico y social.

Hoy no podemos matricularnos en una propuesta curricular permanente, ya que todas implican ajustes que van desde el diseño y desarrollo hasta la evaluación de la misma; el currículo debe ser flexible y abierto a la crítica, dispuesto al cambio permanente de paradigmas; la universidad, por consiguiente, debe renovar cada vez que se requiera todo aquello que considere indispensable, los planes de estudio, las propuestas curriculares, el uso de metodologías, modelos pedagógicos, sistemas de evaluación e implementar nuevas propuestas académicas en la formación profesional de sus estudiantes, que deben asumir con respeto y responsabilidad los retos y exigencias del futuro.

En la medida en que crecen las organizaciones sociales también lo hacen las necesidades; el hombre de hoy es muy diferente al hombre de antaño; su pensamiento y conoci-

miento del mundo real es más rápido. El hombre de hoy no se conforma con satisfacer las necesidades básicas para su supervivencia, forja su pensamiento en nuevas necesidades que crecen cada vez que se colman sus expectativas. Si bien es cierto a veces crea dependencia, su pensamiento busca más independencia y habilidades para enfrentar a la nueva sociedad del conocimiento, y es la educación la herramienta que le permite asumir con éxito los nuevos desafíos del mundo moderno. Es así como una organización educativa para mantenerse debe estar actualizada y para tomar decisiones necesita información de los propios elementos que la constituyen; debe conocer el mundo científico y social que la rodea; existe en función de su misión y visión y para lograrlo requiere de proyectos investigativos que generen resultados efectivos de productividad académica, que causen un impacto social. Necesita de un reconocimiento y cambio de paradigmas. La sociedad la evalúa, la critica y cuestiona, es una válvula reguladora de su desarrollo y desempeño para que mejore e implemente nuevas propuestas académicas que visualicen el desarrollo y social y promuevan la conservación del medio ambiente.

Juan Ignacio Pozo (2006) afirma “que las competencias se pueden construir a través de la educación científica”. Él aprecia que debe exis-

tir una relación entre lo cognitivo y la educación científica para visualizar los aportes de la educación al mejoramiento de la actividad mental de los estudiantes que serán los nuevos profesionales del futuro.

El Proyecto Educativo Institucional, por su parte, hace la distribución social del conocimiento y promueve nuevas estrategias pedagógicas para implementarlo, apreciando las necesidades del contexto más allá del aula. Él enfatiza en los cambios de la gestión y el desarrollo social, el conocimiento, la información y la acción académica. La sociedad de conocimiento estudia las leyes, las políticas y las garantías a partir de los fundamentos pedagógicos otorgados por corrientes del positivismo, el relativismo y el constructivismo.

La educación de hoy no puede fijarse como meta sólo la transmisión de la información; implica una propuesta curricular compleja que demarque acciones, modelos y estrategias pedagógicas acordes con el avance de la tecnología de la información y la comunicación TIC's, y de la solución de problemáticas sociales complejas, que implican necesariamente la participación ciudadana.

Las universidades deben innovar y cambiar los paradigmas cotidianos en función del conocimiento y las competencias sociales, deben trazarse metas que prueben la capaci-

dad de “Ser, del saber y del saber hacer”. La enseñanza, entonces, se centra en los estudiantes para desarrollar contenidos que trasciendan las metas formativas para que interpreten, argumenten y propongan solución a las problemáticas que afectan el contexto social en donde se desempeñan.

Un aspecto importante que se debe tener en cuenta al momento de diseñar propuestas y cambios en la elaboración e implementación de un currículo en la educación superior, hace referencia a la distribución social del conocimiento, asume el reto de las nuevas alfabetizaciones (científicas, artísticas, tecnológicas, informáticas, gráficas y de las comunicaciones), mas no excluye las pragmáticas conservadoras como la de aprender a leer, aprender a escribir, medir, calcular, comprender y descubrir.

La academia de hoy aprecia el aprender a aprender, descubre talentos y se preocupa por formar ciudadanos capaces que trasciendan desde lo intuitivo, lo crítico y lo conceptual hasta llegar a lo científico a partir de la investigación, superando más allá de lo simplemente cognitivo. La propuesta implica que muchas veces debemos reformatear nuestra forma de pensar y de actuar para asumir los nuevos paradigmas educativos que exige la sociedad del conocimiento. Debemos dejar de lado

la lectura repetitiva o literal para forjar nuevos pensamientos y propuestas innovadoras de la escolástica; visionar una lectura hermenéutica que interprete las nuevas necesidades de formación e información para la construcción de un pensamiento moderno y dinámico, que permita el desarrollo de las competencias ciudadanas para el aprendizaje y la gestión y aplicación real del conocimiento. Competencias para la convivencia, relaciones sociales, conservación del medio ambiente y las especies, la autoestima, la felicidad y satisfacción personal.

Así mismo, es importante tener presente el clima organizacional de las instituciones; se deben apreciar las políticas de desarrollo académico, hacer un balance de carencias y oportunidades, el desarrollo apropiado de las competencias y evaluar la formación del talento humano con el que se cuenta para una reforma curricular; implementación de estrategias acordes a las necesidades y nivel de desarrollo del contexto.

Las nuevas propuestas curriculares se apoyan en una información actualizada que se basa en el debate, la investigación, la gestión, la productividad académica y la crítica constructiva; además de la implementación de alianzas y estrategias de cooperación interinstitucional, que nos permitan alcanzar los estándares de calidad que se requieren.

Los estudiantes que se están formando deben ser capaces de realizar una lectura comprensiva y selectiva; podrán realizar en una escritura argumentada que convenza a los lectores; tendrán un pensamiento liberal y dinámico que analice los problemas de su formación, no de manera subjetiva, sino desde lo objetivo. El nuevo profesional deberá entonces hablar con propiedad, con argumentos claros y precisos que le permitan alcanzar la empatía con los demás, y de manera cooperativa enfrentar situaciones críticas comunes que debe debatir con argumentos lógicos fundados en la razón y en las capacidades metacognitivas, que son cosecha de los fundamentos epistemológicos que respaldan los principios de su formación.

El reto de la educación científica está en saber transmitir los saberes y cómo promover los aprendizajes, a partir del uso de la ciencia, la tecnología, la investigación y la creatividad.

La educación superior, entonces, debe diseñar propuestas pedagógicas innovadoras, debe participar abiertamente en el estudio y análisis de las nuevas necesidades educativas, las propuestas de formación y desempeño profesional que requiere el contexto; se debe fusionar lo pedagógico, lo tecnológico y lo investigativo; el plan curricular será, entonces, más competente, dinámico y participativo; las empresas deben

estar más cerca de las universidades y las universidades deben proyectarse más a la comunidad. Kemmis (2000) señala tres enfoques: “Técnico, práctico y crítico”. Sin embargo, la propuesta pedagógica del plan curricular es un eje transversal para todos los postulados de formación profesional que implican ser evaluados y aprobados no sólo desde el diseño, sino desde su desempeño en la práctica y los resultados alcanzados. Hoy la evaluación de los planes curriculares no corresponde solamente al contexto en donde se desarrollan; hoy el plan curricular es evaluado desde otros ángulos y ambientes que permean las políticas nacionales e internacionales que surgen de la globalización.

La educación de hoy se basa en el desarrollo de competencias, busca la formación del ciudadano del siglo XXI, inicia con el desarrollo del conocimiento, aprecia la incidencia de la ciencia y la tecnología en el desenvolvimiento social y económico de las naciones, busca implementar estrategias para resolver problemas medio ambientales, se interesa por formar ciudadanos competentes y competitivos, haciendo énfasis en la necesidad del aprendizaje permanente y el mejoramiento de las competencias a lo largo de la vida para enfrentar las exigencias del nuevo milenio, entendidas como los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se de-

sarrollan en las personas para interactuar y transformar al mundo que nos rodea. A finales del siglo pasado, Jackes Delors, junto con la comisión internacional de la educación y la UNESCO, publicaron “La educación encierra un tesoro”; allí se enfatiza la necesidad de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y el aprender a ser.

Se recomienda además aumentar la intensidad horaria en la enseñanza de los idiomas, fortalecer las competencias comunicativas y la investigación. Así mismos resalta la necesidad de hacer una planeación y un seguimiento a las prácticas académicas, crear convenios de cooperación interinstitucional, organizar en las instituciones un equipo de apoyo pedagógico que colabore en las reformas y adaptaciones curriculares de los diferentes planes de estudio y de pautas para la implementación y uso de las nuevas tecnologías, propiciando nuevos métodos de enseñanza.

Como resultado de todas estas recomendaciones, la educación para el siglo que inicia pretende un desarrollo integral de los nuevos educandos y atiende los intereses y necesidades de la comunidad.

Hoy la evaluación de los aprendizajes son producto del desarrollo de las nuevas políticas y propuestas curriculares; la educación actual es evaluada permanentemente, no sólo

se valora la acción inicial, se evalúa el proceso, los métodos y los resultados obtenidos, como parte de la implementación de las políticas de desarrollo académico, que promueven el diseño y desarrollo de futuros planes de mejoramiento.

La educación nacional es evaluada en cada uno de sus niveles académicos, con base en los resultados obtenidos en las pruebas SABER, ICFES, y ECAES. En lo internacional, mediante la aplicación de las pruebas PISA se evalúa la calidad educativa de cada país en relación con otros países del mundo.

Esta evaluación destaca la educación como una práctica social que se desarrolla en contextos reales, en donde la capacidad para decidir interactúa constantemente con la estructura social que se lleva a cabo en entornos educativos, formales, no formales e informales, y que puede ser estimulada y promovida por políticas sociales y educativas progresistas que afectan lo personal, político, económico y cultural; por consiguiente, puede ser un factor que impulse y promueva el desarrollo o, por el contrario, se convierta en un freno que lo detenga. Por tal razón, la comunidad nacional e internacional debe evaluarlo, clasificarlo y compararlo para que se actualice y entre en una dinámica de desarrollo permanente que lo conduzca a satisfacer expectativas y necesidades reales

del conocimiento, con estrategias de innovación para la competitividad, desde lo epistemológico, académico, científico y tecnológico, que son exigencias del mundo globalizado.

3. CARACTERÍSTICAS DE UNA PROPUESTA CURRICULAR

Las nuevas propuestas curriculares se desarrollan de una forma más integral, buscan la interdisciplinariedad, en lo que se ha denominado “currículo integral cooperativo”, que inicia con la construcción de un plan de estudios caracterizado por unas áreas asignaturas básicas comunes a los diferentes campos del conocimiento; se organizan de manera integral para articular y relacionar, globalizar o fusionar programas en torno a un proyecto investigativo común, en donde cada especialidad aporte y contribuya para alcanzar los objetivos propuestos. Castro Eduardo (2004).

La educación prevé métodos y técnicas como la formación cooperativa, en donde los especialistas de cada área, se integran en los núcleos temáticos para resolver situaciones críticas comunes, denominadas núcleos problemáticos.

La integración tiene una ventaja representada en el esfuerzo de los docentes, por relacionar programas y

contenidos con los problemas vitales e intereses de los estudiantes, es una manera de estimular y revitalizar las propuestas académicas, utilizando las TIC's como soporte logístico. Hoy el plan de estudios y la propuesta curricular deben dar solución a las necesidades educativas del contexto social en donde se interactúa cotidianamente, y visualizar situaciones circunstanciales críticas, que exige que la educación, a partir de sus propuestas curriculares, pueda resolver las necesidades educativas que cambian de una generación a otra. Hoy los cambios tecnológicos y el avance científico hacen que el pensamiento y las necesidades educativas de los nuevos educandos sean diferentes; por consiguiente, las propuestas académicas deben ir adelante visualizando y previendo los cambios que en este aspecto se puedan dar; sin embargo, no podemos ser absolutistas; la propuesta implica una flexibilidad en la planeación, organización, desarrollo y evaluación, de los planes curriculares, los enfoques y las concepciones teóricas de estos proyectos. Se deben adaptar metodologías y procedimientos que faciliten y procuren la docencia, la investigación, la proyección social, en procura de alcanzar la calidad, cobertura y eficiencia de los programas de formación. Estos deben ser evaluados permanentemente desde lo disciplinar y lo interdisciplinario, que son algunas exigencias del micro contexto y del macrocontexto.

Sergio Tobón (2005), hace un análisis complejo de las competencias, como procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, y exalta aspectos como los procesos o acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, que implican la articulación de diferentes elementos y recursos para lograr los objetivos propuestos; por tal razón las competencias no son estáticas sino dinámicas.

Por otra parte, se habla de la complejidad que articula el pensamiento, el conocimiento, la razón, la lógica y el conocimiento, frente al cambio de los nuevos paradigmas académicos que exige la sociedad del conocimiento. Refiere también el desempeño profesional con relación a la actividad que desarrollan los profesionales en el campo laboral; establece un análisis para la resolución de problemas, articulando la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal, la dimensión del saber y del saber hacer. La idoneidad para realizar tareas y resolver problemas cumpliendo con los indicadores de eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia, establecidos en los campo de formación profesional.

La responsabilidad que tienen los comités académicos para valorar resultados y planear reformas de las nuevas propuestas curriculares de formación profesional, implica un conocimiento previo de accio-

nes que se deben analizar antes de implementarlas. Se deben prever y corregir errores durante el proceso; asumir las consecuencias del desempeño. No puede haber idoneidad sin responsabilidad social. Así mismo, los consejos de facultad y el consejo académico aprueban o rechazan las propuestas de los cambios, asignaturales y reformas curriculares de cada facultad.

La relación permanente Universidad, Empresa, Estado, es otra articulación muy importante en el diseño de las propuestas curriculares, ya que ellas determinan las necesidades laborales reales que requiere el contexto.

Las políticas educativas que emite el Estado, deben estar en concordancia directa con las necesidades reales que requiere el contexto social; la educación es la base en donde se apoya la transformación social y económica de un Estado; las políticas deben ser conocidas y analizadas por los actores educativos antes de ser implementadas; se busca apreciar la formación de profesional que se requiere. Las empresas dan una pauta real de estas necesidades de formación profesional; ellas buscan talento humano especializado y de alta calidad para avanzar en el logro de sus objetivos.

La Universidad es el laboratorio, en donde a partir de la investigación

especializada se estudian, analizan y valoran dichas propuestas antes de ser implementadas. La universidad tiene una gran responsabilidad social, ya que es el alma máter y núcleo vital de la academia. Desde las facultades de educación se diseñan y apropian los modelos pedagógicos innovadores, que deben ser aplicados en otras facultades y centros de formación profesional, mediante estrategias didácticas y sistemas de evaluación acordes a las políticas educativas y de desarrollo institucional que se piensan implementar.

La elaboración de las propuestas curriculares de la educación superior son iniciativa de los consejos académicos, consejos de facultad y de los comités curriculares, que están constituidos por directivos y docentes universitarios, además de un representante de los egresados y uno de los estudiantes. Estos comités están en cada escuela agregados a una facultad específica, actúan con conocimiento de causa, ya que previamente han realizado un estudio y un análisis de los cambios y ajustes que hay que hacer, para dinamizar y poner en marcha la nueva propuesta académica ó malla curricular, que son producto de la investigación y de la confrontación real, de las necesidades de formación profesional que requiere el contexto. Por tal razón deben visualizarse las áreas asignaturales, los sistemas de evaluación, los modelos pedagógicos, las ayudas

educativas, analizar el uso de las TIC's, los softward y demás apoyos logísticos; se deben estudiar situaciones académicas y sociales que definen las tendencias pedagógicas y las características de la población, respetando sus antecedentes culturales y emancipatorios propios de la región en donde se van a implementar y desarrollar las reformas curriculares, además de entender los intereses propios de cada gremio, de cada comunidad y de cada sujeto. De la misma manera, se deben confrontar y evaluar las actividades internas y externas de la institución, ya sean dirigidas, espontáneas, individuales o grupales; la actitud crítica y liberadora para transmitir y desarrollar el conocimiento con la responsabilidad que ello implica. Los comités curriculares estudian las necesidades del componente social, cultural, epistemológico, pedagógico, investigativo y valorativo, que requiere el perfil de formación profesional que se proyecta al reformar o implementar programas.

La organización curricular implica un amplio conocimiento de los problemas, de los temas cotidianos, de las materias unificadas, de las áreas asignaturas en los campos del saber, de un conocimiento personal y social, además de la valoración y análisis sistemático del perfil profesional y del talento humano que posee la institución, un inventario de los recursos y la logística para

respaldar la nueva propuesta. Debe haber una permanente articulación y correlación entre los diversos actores académicos y directivos que evaluarán permanentemente los resultados que se van obteniendo.

La alternativa curricular interdisciplinaria que se propone, debe estar fundamentada en procesos de investigación que confirmen las nuevas alternativas pedagógicas que visualicen la construcción de los bloques programáticos, el diseño de núcleos temáticos y detecten los posibles núcleos problemáticos, de manera que se integren todas las unidades académicas para facilitar la participación de la comunidad; la creación de los colectivos docentes y el análisis situacional de las instituciones. El estudio y análisis de las nuevas políticas y normatividades educativas vigentes estarán a cargo de expertos, que buscarán estrategias para implementarlas y desarrollarlas de una manera efectiva.

Podemos visualizar varias fases:

1. La primera es una fase de sensibilización del contexto en la que con pertinencia social y académica confronta los resultados obtenidos durante el desarrollo académico, basado en la investigación y la evaluación, destacando las necesidades del microcontexto y del macrocontexto educativo, para iniciar un plan de mejora-

miento académico que revitalice el nuevo plan educativo.

2. La fase de determinación de propósitos y objetivos de formación, apreciando las fortalezas y debilidades que se han dado previamente antes de fijar los lineamientos de la nueva propuesta curricular.
3. Idealizar metas y objetivos que permitan el trabajo en equipo, desde la perspectiva del apoyo interdisciplinario.
4. Hacer un balance real de las posibilidades que definen los núcleos, problemáticos y temáticos, para integrar áreas asignaturas básicas y obligatorias generales y específicas de cada campo de formación, como lo propone Nelson López desde 1996. “La integración de disciplinas académicas y la integración de los actores educativos fortalecen las nuevas propuestas educativas”.
5. Integrar la docencia, la investigación y la participación comunitaria como elementos básicos del proceso educativo para el desarrollo personal y social.
6. Conformar bloques programáticos que garanticen el desarrollo curricular, en diferentes ambientes de aprendizaje.
7. Apreciar y definir políticas, criterios e indicadores de evaluación que permitan visualizar los resultados previos durante el proceso y al final.
8. Seleccionar y organizar los colectivos docentes que de manera interdisciplinaria trabajarán en procura de alcanzar un mismo objetivo.
9. Direccionar las políticas y normas educativas, para poder implementar cambios y reformas institucionales y curriculares.
10. Promover la participación de la comunidad educativa en procura de alcanzar los nuevos propósitos y metas.
11. Definir estrategias y mecanismos que propicien la implementación de la reforma curricular, atendiendo las sugerencias de los pares académicos.
12. Asumir con respeto y responsabilidad los retos que implican los nuevos paradigmas de formación profesional y atender las exigencias y necesidades que implica el desarrollo de la nueva propuesta curricular.

La implementación de la interdisciplinariedad curricular y académica empieza en la educación superior, que es el laboratorio de todas las reformas académicas y sociales, que se dan con base en los resultados y criterios validados desde la investigación, como eje transversal de todos los elementos de formación que son puestos al servicio de la socie-

dad del conocimiento, aprovechando las bondades que nos presentan hoy el avance de la tecnología y las comunicaciones, que facilitan la respuesta a las necesidades de un mundo globalizado más dinámico, que exige calidad y competitividad en la formación profesional.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, F. (2005). *“La política Universitaria en la Sociedad del Conocimiento”* Editorial Magisterio.

Álvarez, C. (2001). *“Diseño curricular, Editorial, pueblo y educación”*. La Habana, Cuba.

Anderser, C. (1956) Curriculum es el conjunto de situaciones que empleamos intencionalmente para lograr una interacción favorable o una respuesta de aprendizaje por parte de los alumnos. También puede interpretarse así: el conjunto de factores que permite la mejor interacción en el ambiente creado por la escuela y las experiencias que los alumnos ganan en esos ambientes. (Citado por Nelly Moulin. Concepto de Currículum. En la Revista Currículum. Año 2. N° 4. Caracas.).

Bertoni, A. Poggi, M. Teobaldo, M. (1995) *“Evaluación: nuevos significados para una práctica compleja”*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

Cáceres Mesa, M., y otros. (2003, agosto). *“La formación Pedagógica de los profesores Universitarios, revista Latinoamericana de Educación, Universidad de Cienfuegos, Cuba”*.

Carbonell, J. (1995). *“Escuela y entorno”*. Ediciones Morata, Madrid.

Carretero, M., y otros. (2005). *“Competencias, Calidad y Educación Superior”*. Editorial Magisterio. Bogotá.

Colombia. Congreso Nacional de la República (1994, 8 de febrero), *“Ley 115 de 1994, por medio de la cual se aprueba el Estatuto General de la Educación Colombiana”*, Bogotá.

Consejo Nacional de Acreditación de programas CNA, Bogotá agosto de 2004.

Delgado, K. y otros. (2007). *“Aprendizaje eficaz”*. Editorial Magisterio.

Díaz Barriga, A. (1991). *“Currículo y Evaluación”*. Editorial Ideas Buenos. Argentina.

_____, (1996). *“Perspectivas curriculares”*. Editorial Aique. Buenos Aires, Argentina.

_____, (2005). *“El Docente en las reformas Educativas”*.

Díaz, M. (1995). *“Modelos Pedagógicos”*. Revista Educación y Cultura. Bogotá.

- Deubel, R. (2003). *“Políticas Públicas”*. Editorial Aurora, Bogotá.
- Fernández Cruz, M. (2006). *“Desarrollo profesional del Docente Universitario”*, U. Nueva Granada España.
- Focau, M. (1978). *“Microfísica del poder”*, La Piquita. Madrid.
- Flórez, R. (1990). *“Hacia una pedagogía del conocimiento”*. Editorial Mac Graw Hill, Bogotá.
- Gardner, H. (1998). *“Teoría de las Inteligencias Múltiples”*. Barcelona.
- González, V. (1990). *“La profesionalidad del Docente Universitario, Universidad Federal de Santa María Río Grande Brasil. Brasil.*
- Grudy, S. (1991). *“Producto o praxis del currículo”*, Morata Madrid.
- Hernández, D. (1993). *“El currículo, una construcción permanente”*. Revista Educación y Cultura FECODE.
- Iafrancesco, G. (1983). *“Aplicación del modelo Bidimensional de TYLER”*, Revista Actualidades Pedagógicas. Volumen No. 29.
- _____, (2004). *“Currículo y Plan de estudios”*. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Kemmis, S. (1993) *“Definiciones e historia del currículo”*, en: El currículo más allá de la teoría de la reproducción. España, Morata. Pág 27 - 31.
- Loughlin, C. E. y Suina, J. H. (1987). *“El ambiente de aprendizaje: Diseño y organización”*, Madrid: Morata.
- Lundgren, Ulf P. (1997). *“Teoría Curricular y Escolarización”*. Ediciones Morata, Madrid.
- Madrid Izquierdo, J. (2005). *“La Formación y la Evaluación del Docente Universitario”*. Revista Educación U. Murcia España, volumen 23.
- Mondragón Ochoa, H. (2001). *“Cultura Académica de los profesores”*. Universidad Javeriana Cali.
- Martínez, J. M. (1997). *“Aprendo a pensar para mejorar mi potencial de aprendizaje”*. Bruño, Madrid.
- Morín, E. (2000). *“Los siete saberes para la educación del futuro”*. Ministerio de Educación Bogotá.
- Murcia, J. H. (2006). *“Redes del Saber, Bogotá D.C.”*. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Murillo, J. (2006, junio). *“Conceptos y tendencias de la Carrera Profesional Docente”*. UNESCO, Chile.
- Perkin, D. (1995). *“La Escuela Inteligente”*. Editorial La Piquita, Barcelona.

- Rial Sánchez, A. y otros (2006). *“Competencias. Calidad y Educación Superior”*. Bogotá. Editorial Magisterio.
- Román, M. (1999). *“El Currículo y su evolución, desde los modelos de enseñanza-aprendizaje”*. Complutense, Madrid.
- Sacristán, J. G. (1985). *“La teoría y su práctica”*. Editorial Akal, Madrid.
- _____, (2000). *“El currículo, una reflexión sobre la práctica”*. Editorial Morata. Madrid.
- Sánchez, P. (2000). *“Metodología y evaluación en los procesos de formación”*. Comares Granada. España.
- Stenhouse, L. (1993). *“La investigación como base de la enseñanza”*. Ediciones Morata, Madrid.
- _____, (1998). *Desarrollo Curricular*. Edición No. 4. Madrid, Es.
- Tobón, S. (2005). *“Formación Basada en competencias, diseño curricular y didáctica”*. Ediciones Ecoe, Bogotá, Colombia.
- _____, (2006) *“Las competencias en la Educación Superior”*. Ecoe, Bogotá, Colombia.
- Tobón, S. y otros. (2006). *“Diseño curricular por competencias. Uniciencias”*. Medellín, Colombia.
- Weiss, C. (1990). *“Investigación Evaluativo”*. Editorial Trillas. México.
- Wright, G. (1985). *“Curriculum development, problems and practices, U.S. Office of education”*, Londrés Methuen. Bulletin #6.
- http://www.wikilearning.com/monografias/la_pedagogia_y_el_curriculum_investigacion_lineas-deinvestigacion. Recuperado 16 Enero/2010.